



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
VIERNES 12 DE MAYO DE 2017 9,00 HORAS.

ASISTENCIA: Sr. Eduardo Figueroa Fierro  
Sr. Patricio Orellana Barrientos.  
Sr. Eduardo Carrillo Neira.  
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.  
Sr. Nelson Sanzana Salazar.  
Sra. Rocío Orellana Alarcón.

Preside la Sesión el Alcalde de la Comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg.  
Secretario, Faustino Villagra Cárcamo, Secretario Municipal.

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA N° 16.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES: APROBACION REGLAMENTO DE CONCURSOS.  
SRA. MARIA ANGELICA SANTOS.  
APROBACION DOCUMENTO POLITICA DE RECURSOS  
HUMANOS MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.  
SRA. MARIA ANGELICA SANTOS.  
BEP. PRIMER TRIMESTRE. SRA. SILVANA ANIÑIR  
SR. LUIS NAHUELCOY. SR.TA. NATALIA CAAMAÑO.

4.- INFORMACIONES DEL SR. ACALDE DE LA COMUNA DON MAURICIO  
LEBRECHT SPERBERG.

5.- V A R I O S .

-----  
Alcalde: Siendo las 9,13 Horas en nombre de Dios se abre la  
Sesión N° 17 del Concejo Municipal.

Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 16.

C. Figueroa: No tengo observaciones:

C. Orellana: Pág. 8: Hice alcance sobre Pro Empleo y  
equipamiento. Que no había registro de compra de  
herramientas el año 2016.? Había registro.

Pág.10: Entregar los trabajos de la O.N.G. a Adultos  
Mayores , Jardines Infantiles y Comunidades.

Pág.14: Dije instalación de Señalética Ceda el Paso  
en Calebu para entrar a Escuela, Posta y Cecof.

C. Carrillo: No tengo observaciones.

C. Aguayo:

**Página 7**, durante audiencia dirigentes sindicatos Pro Empleo, indiqué: “queda claro dos cosas; uno que por lo crudo del invierno se autorizó capacitaciones para el pro empleo de administración municipal, según lo acaba de decir el señor alcalde, y dos, que es de toda justicia que se haga ya que los mismo se hace en la ONG.”

Luego indiqué “los pro empleo sean de administración de la ONG o de la municipalidad se pagan con plata de todos los chilenos por lo que corresponde que realicen trabajos en pro de la comuna y no estén tejiendo

como lo señala la señora Julia.”, luego agregué: “los pro empleo son un programa de empleo de emergencia, y si los de la ONG no trabajan, según lo dicen los dirigentes aquí presente, no es justo, ya que hay gente que necesita trabajar y no hay más cupos.

Luego pregunté “¿Quién fiscaliza a la ONG?...habrá que hablar con la Intendencia”.

**Página 9**, señalé: “escucho que se habla de pro empleo y de los de la ONG, pero resulta que todos son pro empleo que se paga con platas del estado, sólo cambia quien los administra ¿o no?... luego agregué, creo que se requiere que esto funcione, somos tan pocos que es necesario actuar en pro de Contulmo; y que no es justo que sólo algunos trabajen y otros no.”

Luego de esto corresponde viene el párrafo que se señala en la página 9, respecto de mi intervención.

**Página 15**, a continuación de mi primera intervención se debe agregar algo que señalé y que no se consigna en el acta, esto es que le solicité al Director provincial que a raíz del proyecto de ensanche de la ruta P-60, es necesario se realice reunión con los propietarios colindantes de la ruta, ya que la gran mayoría desconoce del tema y existe mucha desinformación al respecto, de las supuestas expropiaciones, de que si el diseño está aprobado, etc.

Se debe agregar que El Director señaló que el diseño del ensanche de la ruta p-60 no está aprobado, y que será una obra de bastante tiempo más para ejecutar. Esto no aparece en el acta y fue señalado por el señor Oviedo.

Luego le solicité al Director Provincial sus buenos oficios para efectos de mejorar y reponer señalética existente en la ruta ya que ésta se encuentra bastante desteñida y no

siempre se sabe el tipo de restricción que termina de acuerdo a la señalética.

Después de estos dichos corresponde la intervención del señor Oviedo en la página 15.

**Página 18,** en mi intervención se debe cambiar la palabra asesorarnos por asegurarnos.

**Página 21,** en la votación de la política de recursos humanos, me abstuve y fundamente mi abstención de que se nos había entregado sólo minutos antes por lo que no había existido el tiempo de leerla y analizarla; señalé que no voto respecto de documentos que no he tenido la oportunidad de leer.

**Página 24,** en los temas varios solicité e indiqué:

**Se informe por parte de la DAS sobre decisión de no atención de postas rurales los días sábado en la tarde y domingos; que se indique la estadística de atención de todo el año 2016 en los días sábado y domingo, y cuanto es el costo anual que ello implica.**

Pido por favor, que cuando se envíen los varios por escrito, se consignen textualmente, para evitar suspicacias.

**Página 27:** está mal lo que se consigna como aprobado; lo que se llevó a votación en la sesión anterior fue la política de recursos humanos, no un reglamento de política de recursos humanos, por lo que se debe corregir eliminando la palabra reglamento.

C-. Sanzana:

Pág.6: Lo que está a nombre de Edmundo Soto lo dije yo. Capacitación era una de las tareas para los trabajadores. Ahora podrían participar los que están trabajando. Es el camino a seguir para capacitarse y mejorar rentas.

Pág. 10: Cómo somos capaces de mirar hacia arriba y no hacia abajo. Ellos obedecen. No dividir a los trabajadores dándoles más oportunidades de capacitación y derechos.

Pág. 14: Ese camino de Licaucúen a Purén se priorizó con Puente y Alcantarillas.

Pág. 17: Creo que opiniones de personas que postulaban el camino por sector de Forestales perjudicaron el trabajo ya iniciado por Provoque. Lamentable que el trabajo esté suspendido. No al camino Forestal. Camino elegido que no beneficia a la gran cantidad de vecinos.

Pág. 20: Me alegra que esté con nosotros el Sr. Christian Grollmus para despejar algunas dudas y aclarar cosas que aquí se han dicho.

Primero quedó claro que las platas se les pagaron a los Profesores y segundo que el Alcalde Ibáñez hizo lo correcto al continuar la defensa en el Juicio pues no hacerlo era posible que se le acusara de notable abandono de deberes. Además que lo hizo con la asesoría y recomendación del Sr. Abogado aquí presente ganando en Tribunal de Cañete y Corte de Apelaciones de Concepción. Perdiendo en la Corte Suprema de Santiago.

Cla. R.Orellana: No tengo observaciones.

VOTACION POR EL ACTA SESION ORDINARIA N° 16.

C. Figueroa: Aprobada.

C. Orellana: Aprobada con observaciones.

C. Carrillo: Aprobada.

C Aguayo: Aprobada con observaciones señaladas.

C. Sanzana: Aprobada con observaciones.

Cla. R.Orellana: Aprobada.

ACTA SESION ORDINARIA N° 16 ES APROBADA.

REGLAMENTO DE CONCURSOS.

Informa Sra. María Angélica Santos Encargada de Personal.

Sra. Santos: Subdere, Subsecretaría de Desarrollo Regional. De acuerdo a la Ley 20.922 nos da beneficios a los funcionarios Municipales pero a la vez nos exige cumplimiento de normas.

Política de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos.

Solicita información del movimiento del Personal.

Deseamos dar cumplimiento.

Reglamento de Concursos que es modificable por el Concejo.

Independiente de tener Reglamento de Concursos hay que hacer Bases en cada oportunidad.

Cada estamento tiene requisitos. Profesionales, Técnicos o Administrativos.

Reglamento lo sacamos del Estatuto Administrativo

Política de Recursos Humanos se trabajó con el Administrador. Hubo varias reuniones.

C. Sanzana: Se trabajó con el resto de los funcionarios?

Sra. Santos: Con la Asociación del Personal. En la Asemuch lo informamos. A la vez se le envió a los Concejales información de las nuevas contrataciones. La única en el presente año de la Encargada de la UDEL.

Esa es la información que debo dar.  
Esta Ley nos permite la modificación de la Planta Municipal. Pero eso viene luego. Son cosas nuevas.

- Alcalde:                   Mostrar Contratos en la nueva Ley de Plantas.  
Tendremos Capacitación de la AMUCH.
- C. Carrillo:               Tengo duda. Art. 14: Unidad de Control no especifica  
Título para postular.
- Sra. Santos:              Se prepararán Bases. Debe ser Abogado o Contador  
Auditor.
- Alcalde:                   Ingeniero Civil.
- Sra. Santos:              De acuerdo a lo que digan las Bases del Concurso.
- C. Carrillo:               Para la D.O.M. lo dice.
- Sra. Santos:              Las Bases lo dirán.
- C. Carrillo:               Art. 15. Letra f. Dependencia de Drogas. Dice el Art:  
"No pueden asumir las funciones de Directivo Superior  
de la Municipalidad hasta el Grado de jefe de Dpto. o  
su equivalente las personas que tuviesen dependencia  
de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas  
ilegales, a menos que justifiquen su consumo por  
tratamiento médico"  
Entiendo que hasta Jefe de Depto. Quedan Técnicos,  
Administrativos y Auxiliares. Me da a entender que  
éstos pueden tener dependencia?
- Sra. Santos:              Certificado Médico lo aclara. De Institución Pública.  
Hospitales.
- C. Carrillo:               Eso era.

- C. Aguayo: Efectivamente está establecido en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo. Lo que dice el Concejal Carrillo es lo aparece en la Ley Municipal. Depende de las Municipalidades.  
Reglamento dice de los Cargos de Planta que se generan por Concurso Público. Salvo las excepciones que establece el Art. 12. Dice S.S.A.
- Sra. Santos: Nosotros pedimos certificación del Hospital de Contulmo.
- C. Aguayo: Se puede decir Hospital de Curanilahue que es más completo. Hospital de Especialidades.
- Art. 13: Fotocopias autorizadas por el Oficial del Registro Civil.
- Art.16. Letra b: Lo que abunda no daña.
- Art. 22: Concejo no aprueba Bases. Si el Alcalde.  
Bases Administrativas las firma el Alcalde.  
No el Concejo Municipal. Si la Contraloría.
- Una duda. Art. 39. Cuando no se alcanzó el puntaje mínimo puede ser declarado desierto. Lógico.
- VOTACION POR LA APROBACION DEL  
REGLAMENTO DE CONCURSOS.
- C. Figueroa: Aprobado con observaciones del Concejal Aguayo.
- C. Orellana: Aprobado.
- C. Carrillo: Aprobado.
- C. Aguayo: Aprobado con las observaciones señaladas.
- C. Sanzana: Aprobado con las sugerencias y asesorías.



Cla. R. Orellana: Aprobado.

REGLAMENTO DE CONCURSOS ES APROBADO CON OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SEÑALADAS.

VOTACION POR EL DOCUMENTO:  
“POLITICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE CONTULMO”

C. Carrillo: Asesor Jurídico dijo que no lo conocía.

Alcalde: Está establecido por formato tipo. Se modificó haciendo consultas.

C. Sanzana: Si hubiera plazo que lo vea el Asesor Jurídico.

Alcalde: Está elaborado por Abogados de la Amuch.

C. Sanzana: El Asesor Jurídico directo es Christian Grollmus. No desconfiamos de los otros.

Sra. Santos: Nosotros lo pedimos de otras Municipalidades y de la Amuch. Alto Bio Bio entre otras. Juntamos todo y creamos nuestra propia Política de Recursos Humanos.

C. Orellana: Es realidad de nuestro Municipio.

Sra. Santos: Está trabajado con conocimiento de los funcionarios de este Municipio.

V O T A C I O N POR EL DOCUMENTO

“POLITICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE CONTULMO”

C. Figueroa: Aprobado.

- C. Orellana: Aprobado.
- C. Carrillo: Aprobado.
- C. Aguayo: Aprobado con indicaciones.
- C. Sanzana: Aprobado con indicaciones.
- Cla. R. Orellana: Aprobado.

DOCUMENTO “POLITICA DE RECURSOS HUMANOS  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO”

ES APROBADO CON INDICACIONES.

Alcalde: Gracias María Angélica Santos.

“BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA”  
PRIMER TRIMESTRE 2017.

MUNICIPALIDAD: SRA. SILVANA ANIÑIR.  
DAEM: SR. LUIS NAHUELCOY.  
DAS: SRTA. NATALIA CAAMAÑO.

FINANZAS MUNICIPALES.

Sra. Silvana: En esta oportunidad el B.E.P. no lo entregará el Control. Lo haremos por separado los Encargados de Finanzas.

Explico las Cuentas del Primer Trimestre de la Municipalidad.

C. Aguayo: En gastos estamos en el promedio.

Sra. Silvana: Están en nómina todos los grupos a la fecha.

- Alcalde: Si estamos en DICOM es por algo que se pagó atrasado.
- C. Aguayo: No me preocupa DICOM. Me deja tranquilo que podamos ir avanzando.
- Alcalde: Este año no podemos participar en incentivos. Ojalá el próximo año. Tratamos de mejorar. Acogiéndonos a las sugerencias de la Jefe de Finanzas que haga consultas.
- C. Carrillo: María José Fuentes Burgos?
- Alcalde: Profesional de la Subdere que trabaja acá. Tenemos tres Profesionales de la Subdere.
- C. Sanzana: Solicito me pueda dar detalles de los pagos de mi teléfono.
- Alcalde: Hay que cobrar por teléfonos cancelados. Se ha funcionado bien. Gracias Silvana.
- Sra. Silvana: Les hago entrega de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 11. Para tratarla la próxima semana.
- FINANZAS DAS. PRIMER TRIMESTRE.
- Srta. Natalia: B.E.P. Salud Primer Trimestre. Certificado de Cotizaciones Previsionales. Al día. Informe situación presupuestaria Primer Trimestre. Ingresos Primer Trimestre no los hemos rendido como debe ser. Recibimos 24 % Normal. O.K.
- C. Carrillo: Cómo se recibe el aporte, normalmente?
- Srta. Natalia: Si. Aporte Municipal 18 %.

Que nos cumplan los \$ 120.000.000 del año.  
Pedimos porque no nos alcanza.  
\$ 12.000.000 al mes no nos alcanza.  
Necesitamos más.

- C. Aguayo: Transferencia en doce cuotas te complica?  
Al fin de año te complica?
- Srta. Natalia: Nos dan en cuotas pero el gasto es mayor y es igual el ajuste.
- C. Carrillo: Llevamos el 18 % deberíamos llevar el 35 %.
- C. Orellana: Aprobamos Presupuesto hasta Octubre?
- C. Aguayo: Pides y alcanza hasta Octubre.
- C. Sanzana: Salud y Educación no debieran estar en los Municipios.
- C. Aguayo: Estamos bajos. En Mayo llega más pero no nos ponemos al día en Salud y Educación.  
Hemos entregado 15 % debiéramos estar en el 25 %  
De dónde sacar?  
Si en Mayo pudiésemos ponernos al día.
- Sr. R. Sáez: No nos alcanza.
- Alcalde: En el Ministerio de Salud nos fue muy bien. En una semana habrá respuesta. Primero pedirán información al S.S.A. Estamos esperando respuesta. Puede ser si o no. Confiamos que será si.  
Todo se define en Santiago.  
Importante el informe del S.S.A..
- Srta. Natalia: Platas del Ministerio no alcanzan para pagar sueldos.

Sr. R. Sáez: No olvidar que hay Plan de Ahorro. Falta llenar cargos Directivos. Se intenta solucionar a futuro los déficit. En un futuro próximo se quedará al día.

C. Aguayo: Cómo nos enfrentamos hacia adelante?

Alcalde: Nos afectaron los pagos pendientes. Horas Extras y Viáticos.  
A través de gestión recibiremos medicamentos.  
Hubo Facturas no informadas.

Srta. Natalia: Programación de la DAS está hecha . El próximo año se bajará.

Alcalde: Nos encontramos con facturas antiguas.  
Hoy se llevó Camioneta Azul a Concepción.  
Hay que comprar directamente. Tejemos redes y compramos más barato.

Srta. Natalia: Licencias Médicas en Abril 100 % de recuperación.  
Modificaremos el Presupuesto.  
Gastos en Personal 28 % año pasado.

C. Aguayo: Esto hay que trabajarlo.

Sr. R.Sáez: Municipios chicos son problemas.

Srta. Natalia: Químico Farmacéutico hasta Abril.  
\$ 24.000.000 de deudas.

## EDUCACION

Sr. Luis Nahuelcoy.

C. Carrillo: Faltan líderes en los colegios.

Alcalde: Estamos claros. Preocupante Salud y Educación.

- Sr. R. Sáez: Estadísticas. En cinco años se han perdido 153 alumnos. \$ 130.00.00. al año.
- C. Orellana: Alumnos se van a Escuelas Particulares.
- Sr. R.Sáez: Particulares crecen 12 %.
- C. Aguayo: Por qué nos sacan alumnos?
- Alcalde: Recursos no van a los alumnos. Van a gastos. Hay que "vender los colegios".
- C. Orellana: El tema es de Directores.
- C. Carrillo: El tema puede ser por los Profesores. Pero hay un Director.
- C. Figueroa: El tema Calebu es Dirección. Priorizar San Luis. Violencia aumenta. Cantidad de alumnos que se han ido por la violencia. Nivel de violencia es preocupante.
- Alcalde: Se han hecho Talleres pero el tema pasa por la cabeza.
- C. Figueroa: Problema mental de los alumnos. Profesores desmotivados. Calebu regularizando. San Luis, termina siendo de lo peor.
- Sr. R. Sáez: Hacer llegar estadísticas al Concejo para evaluar.
- Alcalde: Podemos solicitar evaluación.
- C. Orellana: Pedí Informe platas SEP. San Luis y Calebu. No lo he recibido.
- Alcalde: Se está preparando.

Sr. L.Nahuelcoy: Llegó documento final. Lo responderemos la próxima semana. Asistencia al 30 de Abril.

C. Carrillo: Con copia para todos.

C. Figueroa: Vehículos tienen aprobadas las bajas.

Sr. Nahuelcoy: Si.

C. Aguayo: Qué significa Celulares?

Sr. R. Sáez: Hay Sumario.

#### INFORMACIONES DEL SR. ALCALDE.

Alcalde: Tengo que asistir a reunión con representantes de CRUZ VERDE. Futura instalación de Farmacia en la Comuna.

Asistimos con Arauco7 a reunión con Ministro del Interior. Solicitamos agilizar ZONA DE REZAGO. Se pidió que recursos se entreguen a los Alcaldes por partes iguales. 50% a todos. 50% proporcional.

Con Plan de inversión y justificando los recursos.

Propuse Proyectos.

Tendremos dos Profesionales para la SECPLAN.

Deudas. Pedir información.

Los dejo con Eduardo Figueroa.

Sr. Nahuelcoy: Esa es la presentación del DAEM.  
Falta pagar cuatro años de Perfeccionamiento.

Sr. R. Sáez: Hágame llegar esa deuda para informarla.

Deudas de arrastre que hay que informar.

C. Aguayo: Para incluirla en el Presupuesto hay que tener el cálculo.

C. Figueroa: La información lo antes posible para ingresarlo al documento que va al Ministerio de Educación.

Sr. Nahuelcoy: Perfeccionamiento lo obliga la ley. Cada Curso se informa a la Plataforma que da un dato en % . Eso se reconoce para pagar.

C. Aguayo: Período 2012 al 2016 qué se debe?

Sr. R. Sáez: Calculado serán casi \$ 80.000.000.?

Sr. Nahuelcoy: No tanto.

C. Figueroa: Que cálculo esté antes de Octubre.  
Se le agradece Don Luis.

Sr. Nahuelcoy: Hago entrega de Bases para que las revisen. Bases Administrativas Especiales de Transporte Escolar Rural.

C. Carrillo: Iba a preguntar por el Embargo de la Subvención.

Sr. Nahuelcoy: Municipio fue notificado por Embargo de Subvención en Mayo.

C. Carrillo: Hay alternativas?

Sr. Nahuelcoy: Bajar la demanda.

C. Carrillo: Han hablado con los Profesores?

Sr. R. Sáez: Embargo no significa que se cancela Juicio.



- C. Aguayo: Embargo se queda en Tribunal.  
Problema 1: Pago deuda.  
Problema 2: No pago de Sueldos.  
La única fórmula es Convenio de pago con Profesores.
- C. Orellana: Salida es invitar a Profesores para buscar acuerdo.  
Que vamos a negociar nosotros? No tenemos plata.
- C. Carrillo: Nos preguntan todos los días.
- Sr. Nahuelcoy: El Departamento de Educación va a llamar para informar.
- C. Carrillo: Profesores no lo tienen claro.
- C. Sanzana: He dicho reiteradas veces. Negociemos con Profesores  
Se han pasado de la raya.  
Hay un sector claro. Que se les pague de inmediato.  
Hubo posibilidad de acuerdo antes.  
No quisieron ir a Santiago.  
Se les citó y no vinieron.  
Concejo tenía claro que se pagaba.  
Hay otra demanda y creen que la ganarán.
- C. Figueroa: Ministerio sabe que se pagó. Debe tomar parte.
- C. Sanzana: Tribunal de Cañete dijo no.  
Corte de Apelaciones de Concepción dijo no.  
Corte Suprema dijo si porque es tema laboral.
- C. Aguayo: Tema complejo.  
1° Tema en boga que todos comentan.  
2° Sabemos que está pagado.  
Es el Estado el que debe actuar. Pasan.  
Pensar que hay que disminuir patrimonio.  
El que paga mal paga dos veces.

El 30 de Mayo hay que pagar sueldos.  
 Hay que tomar el “ toro por las astas”.  
 Que vengan al Concejo.  
 No todos están involucrados.

- C. Orellana: Antes que hable el Abogado.
- C. Figueroa: Fijemos fecha.
- C. Aguayo: Reunión con Christian Grollmus, con Jefa Daem.
- C. Figueroa: Lunes en la tarde?  
 Podemos citar a Sesión Extraordinaria.  
 Martes a las 15 Horas con Asesor Jurídico y Jefa de Daem.
- C. Sanzana: Con los Profesores?
- C. Figueroa: No. Solo Asesor Jurídico y Jefa de Daem.
- Sr. R. Sáez: Que se le cite a Christian Grollmus.
- C. Figueroa: Antes de los Varios. Gracias Don Luis Nahuelcoy.

#### V A R I O S

- C. Figueroa: 1° Sra. Olga Toledo solicita Audiencia.  
 Como es urgente yo la incorporo en mis Varios.  
 Tiene la palabra.
- Sra. Olga Toledo: Se trata del nombre de las calles de la nueva Población que se construye en la Comuna. Se llamó Villa Hermosa, ahora proponemos VILLA LANALHUE. Me acompaña la Secretaria del Comité Sra. Isilda Garcés. Yo soy la Presidenta.

Se necesita el nombre de las calles para enrolamiento de Medidores de luz y agua.

Calles 1 al 5.

Empresa que construye la Población es la mejor evaluada de la Provincia.

C. Figueroa: Tema Veredas?

Sra. Olga Toledo: Problema de ESSBIO. Ellos solucionarán.

Nombre de las Calles: 1.- Los Copihues.

2.- Las Hortensias.

3.- Los Boldos.

4.- Los Lirios.

5.- Pasaje los Alelíos.

C. Carrillo: Sugerencia. Por qué sólo nombres de árboles y flores?

Sra. Olga Toledo: Sugerencia de SERVIU.

VOTACION POR EL NOMBRE DE LA VILLA Y DE LAS CALLES Y PASAJE.

C. Orellana: Aprobados.

C. Carrillo: Aprobados.

C. Aguiayo: Aprobados.

C. Sanzana: Aprobados.

Cla. R. Orellana: Aprobados

C. Figueroa: Aprobados.

APROBADOS LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA POBLACION "VILLA LANALHUE".

CALLES LOS COPIHUES, LAS HORTENSIAS. LOS BOLDOS, LOS LIRIOS. PASAJE LOS ALELIES.

- C. Orellana: 1° Luces de las calles. Prendidas de día.
- C. carrillo: 1° Luces. Sector La Hechona. Proyecto Empalmes. Cinco casas sin empalmes.
- Sr. R.Sáez: Proyecto era con empalmes pagados por las personas. No se cumplió. Y no se les hizo el empalme.
- C. Carrillo: 2° Recuperación de espacio público en Población 11 de Septiembre.
- Sr. R.Sáez: Que Junta de Vecinos lo solicite.
- C. carrillo: 3° Qué pasó con Buses Rurales? No empezaban ayer Jueves?.
- Sr. R. Sáez: Falta documento de la Empresa.
- C. Carrillo: 4° Limpieza camino Cementerio a Villa Rivas.  
5° Tenemos Encargado de Control?
- Sr. R. Sáez: Si. La Sra. Daniela Rebolledo. Se tomó medida de emergencia. Renunció Don Pedro Pablo Valenzuela.
- C. Carrillo: 6° Reclamo de la Sra. María Díaz de la Población Nueva Esperanza. Hay construcción en la calle. Y es Area Verde. Si hay Inspectores Municipales eso no puede suceder.
- C. Aguayo: 1° Insistir en que se efectúe prolongación calle Los Notros por Villa El Castaño, en dirección salida hacia Hospital; esto fue solicitado en sesión N° 10 de 3 de Marzo de 2017.

2° Insistir en que se realice poda de aromos costado prolongación calle Los Notros por Villa El Castaño, que crecen por costado Escuela San Luis y Liceo, sobre todo en el sector donde se sitúa la sede social de la Villa. La maleza ya está alta y atrae roedores. Lo anterior fue solicitado en sesión N° 10 de 3 de marzo de 2017.

3° Insistir en instalación de faroles coloniales antiguos de la plaza en frontis de la parroquia Santa Cecilia, tal como se conversó en sesiones anterior; en sesión anterior se informó por administrador que se encontraban instalados, lo que no es efectivo.

4° Insistir en que se materialice limpieza estero El Peral desde puente acceso Villa Las Araucarias hasta sector Santa Rita, para evitar problemas en el invierno. Esto se ha solicitado en varias oportunidades.

5°olicitar al señor Alcalde que por su intermedio, la Secplan o en su defecto Obras, desarrollen proyecto para canalizar aguas que atraviesan Población El Porvenir, desde sumidero de calle El Estero hasta sumidero que se encuentra situado al noreste de cancha Nueva Esperanza, son 175 metros de longitud, lo cual se puede proyectar vía Fril o PMU.

6° Se solicite a Tránsito informe cuales son los pasos a seguir para solicitar autorización de instalación de reductores de velocidad en calles de Contulmo. Ej, calle Lleu-Lleu entre los Notros y salida al puerto, como también en calle Millaray al bajar del cementerio, ya que son arterias donde vehículos transitan a velocidad alta y vecinos han manifestado en reiteradas oportunidades su preocupación; más aún, cuando en calle Millaray tendremos pronto el funcionamiento del Liceo.

7° Por último, Alcalde, patito le envié un mensaje, que no se olvide el baño y de la luz en su casa.

- C. Sanzana: No tengo Varios.
- Cla. R. Orellana: 1° Leña para colegios.
- C. Figueroa: 2° Transporte Rural. Antigua Empresa dijo Lunes y Jueves. Viernes y Domingos para Estudiantes. Ver la situación. Ver Convenio.
- 3° Situación con Municipalidad de Estación Central. Donación de Bus.
- 4° Inventario de Bicicletas donadas por Hugo Aravena.
- 5° Pro Empleo. Se solicitan 90 personas más para O.N.G. Seremi lo dijo.
- C. Carrillo: Lo veo a futuro el tema.
- C. Figueroa: Se levanta la Sesión a las 12,57 Horas.

#### ACUERDOS DE LA SESION .

- 1.- APROBADA ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 16.
- 2.- APROBADO REGLAMENTO DE CONCURSOS CON OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS.
- 3.- APROBADO CON OBSERVACIONES DOCUMENTO "POLITICA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE CONTULMO"

4.- APROBADOS LOS NOMBRES DE CALLES Y PASAJE DE LA NUEVA POBLACION " VILLA LANALHUE"

CALLES: LOS COPIHUES.  
LAS HORTENSIAS.  
LOS BOLDOS.  
LOS LIRIOS.  
PASAJE : LOS AELIES.

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG  
ALCALDE

CONTULMO, 12 DE MAYO DE 2017.